



Ayuntamiento de Lumbier

Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de las vacantes de los puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

(Aprobada por Resolución 191/2022, de 8 de noviembre, de la alcaldesa del Ayuntamiento de Lumbier y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 225, de 14 de noviembre de 2022).

ACUERDOS DEL TRIBUNAL VACANTES AYUNTAMIENTO DE LUMBIER

Finalizado el plazo de alegaciones a los resultados provisionales del concurso de méritos de las vacantes de los puestos incluidos en el proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, del Ayuntamiento de Lumbier, ante la ausencia de reclamaciones, los componentes del Tribunal calificador, por unanimidad, toman los siguientes acuerdos:

a) Ratificar los resultados provisionales del concurso de méritos, aprobados el día 26 de septiembre de 2023, elevándolos a definitivos conforme al anexo I.

b) De conformidad con el apartado 9 de la Convocatoria, se abre un plazo de 10 días hábiles, para que las personas que han obtenido las plazas ofertadas presenten, a través del registro electrónico del Ayuntamiento de Lumbier, la documentación que acredite estar en posesión de los siguientes requisitos:

A. Copia de los títulos exigidos o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su obtención, o en su caso, certificación de haber estado en condiciones de obtenerlo con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

B. Certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales regulado en el Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, plazas 7, 8 y 9.

Lo que se publica a los efectos oportunos, en Lumbier, a 4 de octubre de 2023.

La Presidenta del Tribunal, Rocío Monclús Manjón



Ayuntamiento de Lumbier

ANEXO I: RESULTADOS DEFINITIVOS POR ORDEN DE MAYOR PUNTUACIÓN

PEÓN LIMPIEZA – AYUNTAMIENTO DE LUMBIER					
APELLIDOS Y NOMBRE	MERITOS PROFESIONALES Máximo 70 puntos			FORMACIÓN Máximo 30 puntos	TOTAL PUNTOS
	Mismo puesto 4ptos./año	Otros puestos 2ptos./año	Otras admones. 1ptos./año	Formación 0,5ptos./hora	
PEREIRA, URZE, JULIANA DA CONCEICAO	9,77			30,00	39,77
DOMEÑO, RECALDE, IDOYA			24,40		24,40
AZNAREZ, ALVAREZ, MIGUEL VALERIANO			15,17		15,17
AYERRA, BUSTO, ESTEBAN			3,38		3,38
FLAMARIQUE, ALVAREZ DE EULATE, IÑIGO			0,94		0,94

DIRECTOR / DIRECTORA ESCUELA 0-3					
APELLIDOS Y NOMBRE	MERITOS PROFESIONALES Máximo 70 puntos			FORMACIÓN Máximo 30 puntos	TOTAL PUNTOS
	Mismo puesto 4ptos./año	Otros puestos 2ptos./año	Otras admones. 1ptos./año	Formación 0,5ptos./hora	
OJER, EGUARAS, MARÍA CONCEPCIÓN	70,00			30,00	100,00
CUESTA, SANTOS, EDORTA			11,49	30,00	41,49

EDUCADOR / EDUCADORA ESCUELA 0-3					
APELLIDOS Y NOMBRE	MERITOS PROFESIONALES Máximo 70 puntos			FORMACIÓN Máximo 30 puntos	TOTAL PUNTOS
	Mismo puesto 4ptos./año	Otros puestos 2ptos./año	Otras admones. 1ptos./año	Formación 0,5ptos./hora	
GARCES, ALLO, MARIA TERESA	70,00			30,00	100,00



Ayuntamiento de Lumbier

CUESTA, SANTOS, EDORTA			11,49	30,00	41,49
ZAFRA, ALONSO, ESTIBALIZ			9,42	30,00	39,42
MORENO, RUIZ, MARTA MARÍA			4,08	30,00	34,08
PEREZ DEL NOTARIO, LOPEZ, NEREA			1,09	30,00	31,09
IZU, SERIOLA, ALBA				30,00	30,00

PEÓN LIMPIEZA ESCUELA 0-3					
APELLIDOS Y NOMBRE	MERITOS PROFESIONALES Máximo 70 puntos			FORMACIÓN Máximo 30 puntos	TOTAL PUNTOS
	Mismo puesto 4ptos./año	Otros puestos 2ptos./año	Otras admones. 1ptos./año	Formación 0,5ptos./hora	
BEROIZ, BEAUMONT, YOLANDA	18,09	24,70		30	72,79